



CONCURSO Nº 01/2020
INVESTIGADOR/A
“ELABORACIÓN DE MANUAL DE INVESTIGACIÓN SINDICAL SOBRE CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN”

La Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) a través del Proyecto **“Fortalecimiento de la acción sindical para la defensa de los trabajadores/as en las cadenas de producción en las Américas”**, desarrollado en Argentina; Brasil; Costa Rica; El Salvador, Panamá y República Dominicana, en cooperación con la DGB-Bildungswerk de Alemania, llama a concurso para la selección de instituciones y/o profesionales individuales para la elaboración de un Manual de investigación sindical sobre las Cadenas Globales de Producción de acuerdo con los criterios a seguir:

1. DISPOSICIONES PRELIMINARES

1.1 El presente Concurso para la selección de institución o profesional para la elaboración de un Manual de investigación sindical sobre Cadenas Globales de Producción, se guiará conforme a lo establecido en esta Convocatoria coordinada por la CSA.

1.2 El **Manual** debe contener los siguientes aspectos:

- ¿Qué es la investigación acción participativa y cómo se puede aplicar desde una perspectiva sindical?
- ¿Por qué utilizar esta metodología? Ventajas y aportes para la definición de estrategias de acción sindical.
- ¿Qué son las cadenas globales de producción y por qué debemos investigarlas desde el sindicato?
- ¿Cómo hacer la investigación acción participativa en el tema de las cadenas globales de producción desde la organización sindical? – Etapas y herramientas.
- Reflexiones y conclusiones.

1.3 El Documento final del Manual de Investigación Sindical sobre cadenas globales de producción tendrá una extensión de un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30, en formato Word.

2. REQUISITOS

- Hablar y escribir castellano de forma fluida.
- Excelente conocimiento de la organización de Cadenas Globales de Producción; de informalidad y precariedad laboral y la acción sindical.
- Experiencia de por lo menos 5 años en investigación social y económica, especialmente en el campo sindical y sobre el tema.
- Experiencia de por lo menos 2 años de formación sindical.



3. PLAZOS

- Postulación hasta el 13/07/20.
- Selección y resultado hasta el 15/07/20.
- Inicio de actividades: 16/07/20 (con contrato firmado).
- Entrega del 1er borrador del Manual: 14/09/20.
- Cierre del contrato y entrega del manual de investigación definitivo hasta el 02/10/20.

4. INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA

- a) Los/las postulantes deben enviar los documentos que se solicitan abajo, en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico: sede@csa-csi.org con copia para isamar.escalona@csa-csi.org
- b) La **Carta propuesta de postulación al Concurso** debe contener:
 - ✓ Mencionar la convocatoria CONCURSO N° 01/2020.
 - ✓ Dirigirse a la CSA.
 - ✓ Precio del servicio. En este valor se debe incluir la aspiración de honorarios por concepto de la elaboración del Manual y todos los demás costos decurrentes, sean impuestos, tasas de transferencia bancaria, entre otros. La propuesta deberá ser presentada en dólares.
 - ✓ Manifestar aceptación del plazo de entrega y de la forma de pago según la convocatoria
 - ✓ Nombre completo, en caso de persona individual o razón social en caso de empresas,
 - ✓ Dirección completa, dirección de correo electrónico y teléfonos para contacto.
 - ✓ La propuesta debe estar datada y firmada.
- c) Currículum Vitae con datos personales, formación académica, cargos desempeñados y producción de los últimos 5 años, con fecha y firma.
- d) En caso de que el/la postulante se presente a la contratación como persona individual describir el tipo de contrato de prestación del servicio.
- e) En caso de contratación a través de empresa, la propuesta debe contener una presentación de la empresa y su habilitación para el tipo de servicio, indicando el nombre del/a profesional asignado a la labor, adjuntando su Currículum Vitae.
- f) Dirección completa, dirección de correo electrónico y teléfonos para contacto;
- g) La propuesta debe contener fecha y firma del postulante o de la persona responsable por la empresa proponente. En este caso también estar en hoja membretada.

5. DEL CONTRATO

- 5.1 El contrato será firmado con la persona física o jurídica que presentó la propuesta seleccionada.



- 5.2 Durante el período del contrato la CSA se reservará derecho de solicitar informaciones en cuanto a datos y eventuales conclusiones, bien como informaciones complementarias.
- 5.3 El valor total del contrato debe incluir los honorarios, impuestos y todos los costos extras para la realización de la actividad y debe ser igual al valor de la adjudicación.
- 5.4 El pago será efectuado en dos partes: 30% a la firma del contrato y 70% a la hora de la aprobación de la versión final del Manual de Investigación por la CSA.
- 5.5 El pago será a través de transferencia a la cuenta bancaria del/a contratado/a (cuenta de la persona física o de la persona jurídica, en conformidad con el contrato), con la emisión de la respectiva factura.

Montevideo, 06 de julio de 2020.